

## Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 48

30 de noviembre de 2015

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 30 de noviembre, alcanzándose los siguientes acuerdos (extractados):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada en sesión el día 26 octubre de 2015.
  - Se aprueba la colegiación de 113 ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
  - Se aprueba la colegiación de 11 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
  - Se aprueba la propuesta de criterios, para el año 2016, de enajenaciones patrimoniales siguientes:
    - Con independencia de su situación de adscripción a uso o servicio colegial, en función de las circunstancias de mercado, se podrán enajenar los siguientes bienes inmuebles propiedad del Colegio:
      - c/ Octavio Picón (Málaga);
      - c/ J.S. Elcano (Málaga);
      - c/ María de Molina (Valladolid);
      - c/ Sampiro (León);
      - c/ Mellado (Murcia).
    - Como criterio general, el precio de enajenación de dichos inmuebles tendrá como referencia el precio de mercado según tasación por sociedad homologada, así como el valor contable de los inmuebles.
    - A propuesta de la Junta de Gobierno, las enajenaciones serán aprobadas por la Mesa del Consejo General, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, que deberá informar al Consejo General.
    - Las enajenaciones se formalizarán por los representantes legales del Colegio.
    - Realizada la enajenación en el caso de Demarcaciones con deuda con la sede nacional o con el Fondo de Reestructuración, se analizará por una comisión bilateral Sede-Demarcación la aplicación de los ingresos que haya generado, que deberán destinarse, al menos en un 50 %, a saldar la deuda de la Demarcación con Sede y, en su caso, con el Fondo de Reestructuración. En el caso de Demarcaciones prestatarias del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), los ingresos generados se aplicarán, en primer lugar, a amortizar el capital prestado en el marco del FLA.
- Se trasladará al Consejo General la adopción del siguiente acuerdo para su aprobación definitiva.
- Se convoca el Premio Nacional de Obra Pública Acueducto de Segovia, con bases similares a la anterior convocatoria, con fecha de presentación de candidaturas hasta el 29 de enero de enero de 2016.
  - Se acuerda realizar una alerta general sobre el Procedimiento de Certificación de Personas y la coordinación con la AQPE, por un lado, y otra, sobre el visado y los procedimientos de certificación de proyectos, por otro.
  - Se acuerda el envío de una carta sobre empleabilidad y fomento del empleo a un grupo seleccionado de 1.000 pymes propuesto en el Grupo de Empleo del PDE.
  - Realizar una alerta de precolegiación a los alumnos del Máster ICCP y de colegiación para los egresados 2014 y 2015.
  - Se convoca el VII Congreso Nacional de Ingeniería Civil, junto al V Congreso de Iberoamericano, los días 2 y 3 de marzo de 2016, de acuerdo a lo propuesta realizada por el Grupo de Trabajo del Comité Técnico.
  - Se solicita a colegiados y participantes la presentación de comunicaciones hasta el 30 de enero en las seis áreas en las que se organiza el Congreso.
  - Se aprueba la propuesta de Estatutos de MediaCAMINOS, con la incorporación de la enmienda del decano de la Demarcación de Madrid, Miguel Ángel Carrillo Suárez, para su tramitación y aprobación definitiva por el Consejo General. ■